



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO **030** DE 19 63
(Marzo 3)

Por el cual se hace entrega de las llaves de Bucaramanga a la delegación de la hermana ciudad de WISTON-SALEM y se honra a los ilustres visitantes.-

EL ALCALDE MAYOR DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales y,

c o n s i d e r a n d o:

- a).- Que la Junta de Concejales de la ciudad de WISTON-SALEM, Carolina del Norte, Estados Unidos de América, resolvió adoptar a Bucaramanga como su ciudad hermana,
- b).- Que este gesto de cordialidad honra a la ciudad y estrecha aún más las relaciones con aquella próspera ciudad y hace nacer vínculos del más meritorio reconocimiento,
- c).- Que para esta ciudad, es motivo de orgullo el saberse escogida para tan promisorio futuro de recíproca amistad y mutua ayuda y que los títulos de ser Bucaramanga la ciudad más Cordial de Colombia, corresponden con WISTON-SALEM a una trayectoria de costumbres animadas por el más franco espíritu de cooperación dentro de la armonía de sus relaciones comunes,
- d).- Que por la similitud, dentro de sus proporciones, del incremento comercial e industrial de hallan las dos ciudades comprendidas dentro de márgenes que denotan mayores razones de acercamiento,
- e).- Que el privilegio conque se distingue a Bucaramanga, será una fuente de beneficios para su prosperidad y,
- f).- Que para dar solidez y verdadero sentido práctico a esta unión de comunes y amistosas relaciones la ciudad hermana de WISTON-SALEM, ha enviado una selecta delegación,

D E C R E T A :

Art. 1o.- Declárase día cívico para la ciudad de Bucaramanga, el de hoy, honrando con la presencia de los ilustres visitantes de la ciudad de WISTON-SALEM, portadores del mensaje de cordialidad y solidaridad conque la hermana ciudad estrecha los vínculos de amistad con Bucaramanga.-

Art. 2o.- Hágase entrega de las llaves de la ciudad de Bucaramanga a los ilustres delegados, a quienes se declara huéspedes de honor y póngase en sus manos este mensaje emocionado que encarna el justo aprecio a la ciudad de WISTON-SALEM.-

Este Decreto, será entregado en nota de estilo a la dignísima delegación de la ciudad hermana.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Dado en Bucaramanga, a

El



MARIO ARENAS BUENAHORA

El Secretario de Gobierno Municipal,

JORGE ARTURO RAMIREZ LOZANO